



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



2008 AÑO DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS

USHUAIA, 16 DIC 2008

VISTO el Expediente N° 19/2008 Letra- DA- caratulado "S/RENDICION CAJA CHICA DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL TCP", del Registro del Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición de los gastos efectuados por la Dirección de Administración según Nota Interna N° 2070/08, por la suma de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 997,83), imputables al ejercicio 2008, acorde a las Resoluciones de Presidencia N° 117/08 y 304/08.

Que constan en el expediente de referencia la totalidad de la documentación de respaldo por los gastos realizados.

Que corresponde reintegrar la suma de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 997,83), a fin de mantener disponible el monto autorizado.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Decreto Provincial N° 699/04 y el jurisdiccional de compras vigente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en Art.15, inc.i, de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la rendición de Caja Chica N° 08/08, correspondiente a la Dirección de Administración del TCP, en el marco de las Resoluciones de Presidencia N° 117/08 y 304/08, por un total de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 997,83), por los gastos afrontados para asegurar el normal funcionamiento de esa Dirección.

ARTICULO 2°.- Proceder al reintegro del monto mencionado en el artículo precedente.

ARTICULO 3°.- Imputar los gastos que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias que se detallan en el Anexo I.

ARTICULO 4°.- Registrar, publicar, cumplido, Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 441 /2008.-

C. P. N. CLAUDIO A. RICCI
Provincia de Tierra del Fuego
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



2008 AÑO DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS

ANEXO I – RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 441 /2.008.-

Fecha	Proveedor	Monto	Factura/Ticket N°	Partida
05/11/2008	La Anonima	\$ 184,80	2001-00345195	211
17/11/2008	La Anonima	\$ 154,02	2002-00364413	211
28/11/2008	Carrefour	\$ 19,12	56124	211
01/12/2008	La Anonima	\$ 95,85	2002-00367926	211
27/12/2008	Impresora Austral	\$ 79,00	0001-00013520	232
06/11/2008	Colegio de Abogados	\$ 8,00	0001-00004692	232
10/11/2008	Mar de Cobo	\$ 42,00	0001-00110177	291
21/11/2008	Rayuela	\$ 10,98	0002-00008363	292
28/10/2008	Correo Argentino	\$ 40,00	150529	315
19/11/2008	Cerrajería	\$ 30,00	0001-00004126	331
21/10/2008	Lavadero Qualis	\$ 30,00	0002-00003015	335
14/11/2008	Decidir	\$ 104,06	0001-00032514	349
03/11/2008	Anticipo Carmen Villegas	\$ 200,00	Recibo	
	Total Gastos	\$ 997,83		

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia